



Universidad Tecnológica
de la Zona Metropolitana de Guadalajara

**“RECEPCIÓN Y APERTURA DE
PROPUESTAS TÉCNICAS-
ECONÓMICAS”**

LICITACIÓN “UTZMG-LIC-LOCAL-SC-002/2024”

“Dictaminación Estados Financieros, Económicos y Presupuestarios del
Ejercicio 2023 y Matrícula 2024”

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 19 de febrero de 2024

ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las **10:00 hrs** (Diez horas) del día **19 de febrero de 2024**, se reunieron los miembros de la Unidad Centralizada de Compras, Órgano Interno de Control, Área requirente e invitados de la Institución en la sala de Juntas en el edificio E, para celebrar el acto de Recepción de Propuestas Técnicas-Económicas, de la Licitación Local **UTZMG-LIC-LOCAL-SC-002/2024 “Dictaminación Estados Financieros, Económicos y Presupuestarios del Ejercicio 2023 y Matrícula 2024”**

ANTECEDENTES:

La Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, convocó a los despachos interesados en participar en la licitación **UTZMG-LIC-LOCAL-SC-002/2024 “Dictaminación Estados Financieros, Económicos y Presupuestarios del Ejercicio 2023 y Matrícula 2024”**, citado en la parte introductoria del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos 1, 3, 47, 49, 50, 51, 52, 55, 58, 59, 61 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo previsto en los artículos aplicables de las Políticas y Lineamientos de La **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**.

En las bases de la presente licitación se estableció que la presentación de las propuestas Técnicas y Económicas, se llevaría a cabo el 19 de febrero del presente, llegando la hora, la Unidad Centralizada de Compras, Órgano Interno de Control, Área requirente e Invitados, determinaron que los despachos participantes presentes pasaran a la sala de juntas, siendo los siguientes:

Estevez y Tovar Asesores SC. representado en el acto por el C. Rafael Sánchez Estevez
Consultoria Avesa SA de CV, representado en el acto por el C. Eduardo Espinoza Alcocer
RJL Consultores Government S.C. representado en el acto por la C. Dalia Castañeda Tadeo

Carretera Santa Cruz a San Isidro km. 4.5, Col. Sta. Cruz de las Flores, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México.
C.P. 45640. Teléfonos: (33) 3770.1650, 1598.8000 www.utzmg.edu.mx

Página 1 de 4

En atención y de conformidad con artículo 52 párrafo 1 inciso I. respecto al conflicto de interés, se procedió a preguntar a los presentes, si se encuentra o existe alguna persona o miembro del comité que tiene o está vinculado con las empresas que representan, manifestando los mismos que no, por lo que no existe conflicto de interés en la presente licitación.

En atención y de conformidad al artículo 49 inciso IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se pregunta a los presentes manifestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se presenta un conflicto de interés, manifestando los mismos que no.

Continuando con la sesión se pidió a los participantes rubricarán el sobre de las propuestas técnico-económicas y a los miembros de la Unidad Centralizada de Compras recabarlos, quedando en poder de la convocante, procediendo a la apertura de estos. Se verificó el contenido para asegurarse que contengan los documentos requeridos en el punto 7 con la siguiente observación:

- Se hizo mención a los participantes que la recepción de los documentos, no otorga por si sola su aceptación técnica, ya que únicamente dan cuenta de los documentos presentados para su análisis técnico y dictamen correspondiente.

Con base en el contenido de las propuestas técnicas-económicas presentadas por los proveedores participantes y habiendo constatado que atendieron los requerimientos de las bases de la convocatoria, en la documentación del área requirente, se determinó lo siguiente:

Los proveedores:

REQUERIMIENTOS PUNTO 7	Estévez y Tovar Asesores S.C.	Consultoría Avesa SA de CV	RJL Consultores Government S.C.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

U.T.P. y JALISCO
C.P. 45640. Teléfonos: (33) 3770 1650, 1598 8000 www.utzmg.edu.mx

en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).			
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentos solicitados en el Anexo 1 de las bases.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Copia de la Caratula de la escritura pública, donde aparezcan los nombres de los socios, accionistas y en su caso nombramiento del apoderado legal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Copia de Cedula de Identificación Fiscal	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

INFORMACIÓN ECONOMICA:

Los costos presentados por los participantes incluyen IVA, de la licitación UTZMG-LIC-LOCAL-SC-002/2024 "Dictaminación Estados Financieros, Económicos y Presupuestarios del Ejercicio 2023 y Matrícula 2024" son los siguientes:

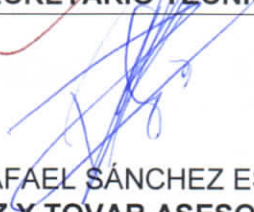
Proveedor Participante	Total de partidas anexo 3	IVA	Gran Total
Estévez y Tovar Asesores S.C.	\$77,586.21	\$12,413.79	\$90,000.00
Consultoría Avesa SA de CV	\$75,000.00	\$12,000.00	\$87,000.00
RJL Consultores Government S.C.	\$60,000.00	\$9,600.00	\$69,600.00

La información antes mencionada, no determina fallo en si a ninguno de los participantes, solo es informativa e indica que puede pasar a la siguiente etapa, denominada **"Dictamen Técnico Administrativo"** que emitirá el área requirente, y que será publicada en nuestra página www.utzmg.edu.mx en la sección de Licitaciones.

Para el fallo de adjudicación se programa dentro de los 20 días naturales, con apego al artículo 65 numeral 1, inciso III y 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emitirá y publicará en nuestro portal de internet mencionado en párrafo anterior.

Carretera Santa Cruz a San Isidro km. 4.5, Col. Sta. Cruz de las Flores, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México.
C.P. 45640. Teléfonos: (33) 3770.1650, 1598.8000 www.utzmg.edu.mx

Con lo anterior se da por terminado la presente acta Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas-Económicas mismo que firman los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras, Órgano Interno de Control, Área Requiriente e Invitados que asisten a esta reunión, siendo las 10:40 hrs. del día de su inicio.

 MTRO. SALVADOR RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ PRESIDENTE SUPLENTE Y ÁREA REQUIRENTE	 MTRA MARIA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ CABALLERO ORGANO INTERNO DE CONTROL
 ING ALEJANDRO F. BARRÓN LUGO SECRETARIO TÉCNICO	 C. MÓNICA EDUWIGES CHAVIRA GONZÁLEZ INVITADA DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
 C. RAFAEL SÁNCHEZ ESTEVEZ ESTÉVEZ Y TOVAR ASESORES S.C.	 C. EDUARDO ESPINOZA ALCOCER CONSULTORIA AVESA S.A DE CV
 C. DALIA GUADALUPE CASTAÑEDA TADEO RJL CONSULTORES GOVERNMENT S.C.	